

20

| | | | | | | |
|---|--|--|----------|-----|--------|------------|
|  Alcaldía Susa Cundinamarca | COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS | PA-GJ-FR-10 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión:</td><td style="padding: 2px;">2.0</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha:</td><td style="padding: 2px;">09/04/2024</td></tr> </table> | Versión: | 2.0 | Fecha: | 09/04/2024 |
| Versión: | 2.0 | | | | | |
| Fecha: | 09/04/2024 | | | | | |

Susa, 9 de diciembre de 2024

OFICIO: 9/12/2024/308

**INGENIERA
ANGELA MARTINEZ LOPEZ
Directora DGOAT
CAR**

REF: PRIORIZACIÓN SIGAM MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA.

Respetada Ingeniera:

Reciban un cordial saludo por parte de la Administración Municipal liderada por el Doctor Jimmy Oswaldo Caro Ballesteros y la secretaria de Desarrollo Económico Doctora Angelica Romero.

Nos permitimos solicitar a ustedes la priorización del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM para el municipio de Susa Cundinamarca, ya que es importante para la administración el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y tener un apoyo en temas de recursos naturales que incluyen su conservación, restauración o sustitución.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente



María Angelica Romero Jola
secretaria Desarrollo Económico

Proyectó: Evelyn Carolina Cortes Lara – Ingeniera Ambiental
Revisó: María Angelica Romero Jola – secretaria Desarrollo Económico
Aprobó: María Angelica Romero Jola – secretaria Desarrollo Económico

Carrera. 4 No. 6-07 Susa Cundinamarca • Código postal área urbana 250630 • Código postal área rural 250637 • Teléfono celular: 3219266095 • Email: alcaldia@susa-cundinamarca.gov.co
contactenos@susa-cundinamarca.gov.co

www.susa-cundinamarca.gov.co

21

| | | |
|--|--|---|
|  Susa Cundinamarca | COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS | PA-GJ-FR-10 Versión: 2.0 Fecha: 09/04/2024 |
|--|--|---|

Susa, 10 de diciembre de 2024

OFICIO: 10/12/2024/310

INGENIERA
ANGELA MARTINEZ LOPEZ
Directora DGOAT
CAR

REF: PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027 SIGAM MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA.

Respetada Ingeniera:

Reciban un cordial saludo por parte de la Administración Municipal liderada por el Doctor Jimmy Oswaldo Caro Ballesteros y la secretaria de Desarrollo Económico Doctora María Angelica Romero.

Nos permitimos enviar el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM 2024 – 2027 para el municipio de Susa Cundinamarca, ya que es importante para la administración el mejoramiento, fortalecimiento y el desarrollo de las actividades con relación a la gestión ambiental y tener un apoyo en temas de recursos naturales que incluyen su conservación, restauración o sustitución.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,


María Angelica Romero Jola
secretaria Desarrollo Económico

Proyectó: Evelyn Carolina Cortes Lara – Ingeniera Ambiental
Revisó: María Angelica Romero Jola – secretaria Desarrollo Económico
Aprobó: María Angelica Romero Jola – secretaria Desarrollo Económico

Carrera. 4 No. 6-07 Susa Cundinamarca • Código postal área urbana 250630 • Código postal área rural 250637 • Teléfono celular: 3219266095 • Email: alcaldia@susa-cundinamarca.gov.co
contactenos@susa-cundinamarca.gov.co



CAR 10/12/2024 12:32
Al contestar cite este No.: 20241125094
Origen: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSA
Destino: Dirección Regional Ubaté
Anexos: 2 adjuntos Fol. 1

Correo Electrónico Radicado

Remitente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSA [contactenos@susa-cundinamarca.gov.co]

Fecha: 10/12/2024 11:51:22 a. m.

Asunto: PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027 RESPUESTA AL RADICADO 20242103931 MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA

Adjuntos: 2

Cordial Saludo,

Envió Plan de acción 2024 - 2027 del sistema de gestión ambiental municipal SIGAM de Susa Cundinamarca.

quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Evelyn Carolina Cortes Lara
Ingeniera Ambiental
Contratista

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”